

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El grupo municipal **Ganemos Tres Cantos** presenta para que se incluya en el próximo Pleno ordinario, a celebrar el día 22 de febrero de 2018, para su debate y aprobación si procede, la siguiente moción **EN FAVOR DE UNAS PENSIONES DIGNAS Y EN DEFENSA DEL SISEMA PÚBLICO DE PENSIONES**, de acuerdo a la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas del gobierno del PP, liderado por Mariano Rajoy, están quitando poder adquisitivo a nuestras y nuestros jubilados.

El gobierno está utilizando un truco contable para impedir que las pensiones se revaloricen al mismo ritmo que el Índice de Precios al Consumo (IPC) y lo hagan al 0,25%. Los pensionistas están sufriendo en 2018 su segundo ejercicio consecutivo de pérdida de poder de compra, es el quinto año consecutivo en el que las pensiones suben un 0,25%. Desde el 2011 hasta hoy el incremento del IPC ha sido superior en más del 30% al incremento de las pensiones. No olvidemos que estas pérdidas son acumulativas y no se recuperan sin tomar medidas extraordinarias.

Se mantienen artificios contables para demostrar que la Seguridad Social es deficitaria y poder aplicar el llamado factor de sostenibilidad en vez de la actualización del IPC interanual, que se introdujo tras las reformas de pensiones del 2011 y 2013, cambiando la forma de revalorización de las pensiones, además de retrasar la edad de jubilación hasta los 67 años.

Se ha estado utilizando la hucha de las pensiones para paliar este déficit, pero al haber gastado ya el 90% de la misma, se ha optado por aportar dinero directamente. Pero no como transferencias, que eliminarían el déficit, sino como prestamos sin intereses, en una figura de artificio contable que mantiene la excusa viva para no sobrepasar el 0,25% de revalorización.

Por otra parte, el cobro de las pensiones no se ha excluido del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), incumpliendo lo exigido por la Unión

Europea. Así, los pensionistas pagan dos veces impuestos por el mismo concepto, pues ya tributaron IRPF del salario completo, a partir del que generaron su pensión.

Los resultados de esta política en contra de las pensiones públicas son claros: progresiva pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sensación de incertidumbre en los actuales jubilados sobre si el Estado será capaz de pagar sus pensiones en los próximos años, sentimiento de injusticia en aquellos que contribuyen al sistema pero dudan de que éste les pueda proporcionar una pensión digna en un futuro a 10 o 20 años vista, y desesperanza casi absoluta por parte de la juventud en que algún día puedan contribuir y ser protegidos por el sistema. Con una finalidad acorde con la política privatizadora del Partido Popular: promover, apoyar los planes de pensiones privados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal **Ganemos Tres Cantos** propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Instar al Gobierno de la Nación a:

1. Revalorizar, de inmediato, el monto total de las pensiones al mismo ritmo del IPC, estableciendo unas subidas inversamente proporcionales, de manera que las pensiones más bajas suban más, y las más altas se vean incrementadas en menos cuantía.
2. Excluir las pensiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), incluyendo en todo caso, las pensiones por encima de la media, en el impuesto por rendimiento del capital mobiliario.
3. Perseguir el fraude laboral: contratos no registrados, falsos autónomos, contratos temporales fraudulentos, horas extraordinarias no pagadas, salarios de miseria...
4. Eliminar el tope máximo de cotización.
5. Aumentar prestaciones por desempleo, volver a permitir que los parados de más de 52 años cobren el subsidio y, por tanto, coticen, como derecho personal (con independencia de los ingresos familiares) y hacer que los estudiantes en prácticas y los becarios coticen.

6. Elevar más el salario mínimo, de acuerdo con la propuesta aprobada en el Congreso, para subir de forma escalonada el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta situarlo en el 60% del salario medio neto español, ya que esta medida incrementa las cotizaciones.
7. Crear empleo de calidad. Si el sector privado no es capaz de hacerlo, que lo haga el sector público.

**SEGUNDO:** Instar al gobierno de la Nación a tomar medidas específicas para eliminar la brecha cercana al 40% existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres (déficit de género), mediante la aprobación de una Ley de Igualdad Retributiva

**TERCERO:** Dar traslado del contenido de esta moción a todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados.

**CUARTO:** Redactar una Declaración Institucional desde el Ayuntamiento, en favor del sistema público de pensiones y de unas pensiones dignas que, manteniendo el espíritu de esta moción, pueda ser suscrita por todos los grupos municipales.

Tres Cantos, 20 de febrero de 2018